CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 40
ACTA N° 57
FECHA: 30-11-2011

VISTO: El informe de fecha 30 de noviembre de 2011 sobre Evaluación de Ofertas recibidas para la Adquisición de Uniforme para Funcionarios de la Caja Bancaria; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en fecha 30 de noviembre de 2011 se realizó el Acto de Apertura de Sobres conteniendo la oferta presentada por la firma: 1) M.G.P. y 2) WILLIAM RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme;
- Que, de la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	WILLIAN RIQUELME	M.G.P.
Formulario de ofertas firmado	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI
Copia de contrato con otras entidades con recepción satisfactoria	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % por 30 días.	SI	SI
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo LOTE 1 y LOTE 2	**44.286.000.-**	**88.850.000.-**

- Que, la Comisión Evaluadora luego del análisis de las documentaciones presentadas y de las muestras presentadas por la Firma William Riquelme, concluye que la firma cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Anexo 1, 2 y 3 del llamado a contratación directa N° 20/2011 para la Adquisición de Uniforme para Funcionarios de la Caja Bancaria convocada por la Institución.
- Que, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la Firma WILLIAM RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme en la suma de G. 44.286.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil) para la Adquisición de Uniformes para los Funcionarios la Caja Bancaria con vigencia hasta el 31/12/2011, de conformidad al Artículo 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03,Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes, tal como establece la Resolución N° 805 de la DNCP.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la **firma WILLIAM RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme**, en la suma de G. 44.286.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil) para la Adquisición de Uniformes para los Funcionarios la Caja Bancaria con vigencia hasta el 31/12/2011, de conformidad al Artículo 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03. Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes, tal como establece la Resolución N° 805 de la DNCP.-
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – JUAN FEDERICO VEILUVA - ROBERTO NUÑEZ –ANGEL PEREIRA (Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA